REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Se aceptarán resúmenes de trabajos científicos sobre temas relacionados a la salud y deberán estar enmarcados en las diferentes áreas y disciplinas propuestas por el Comité Organizador, las cuales se detallan a continuación:

Áreas:

Clínico / Quirúrgica
Epidemiológica / Salud Pública
Básica

Disciplinas:

Cardiovascular
Endocrinología
Gastroenterología
Genética
Hematología
Infectología, inflamación e inmunología
Alimentación y nutrición
Nefrología
Neumonología
Neurociencias
Oncología
Psicosocial
Reproducción
Tecnología
Toxicología y adicciones
Traumatología
Salud Pública
Otra

Los resúmenes deben tratar sobre investigaciones científicas en el área de la salud. Los trabajos de extensión universitaria o educación en ciencias de la salud, deberán presentarse en los eventos organizados por la Facultad de Ciencias Médicas para tal fin.

La selección de los trabajos y la elección del formato (oral-póster) en el que se hará la presentación final en la Jornada, serán realizadas por el Comité Organizador, que además propondrá a los autores las correcciones que considere oportunas.

Los trabajos deberán ser originales y no haber sido previamente publicados.

El número máximo de autores por trabajo será de 8 (ocho). Cada autor podrá participar en **no más de 6 (seis) trabajos**. Se deberá abonar un monto de **$ 300 por cada resumen presentado**. A cada expositor se le hará entrega de una certificación donde conste la presentación del trabajo en la XVI Jornada. Asimismo, este certificado se enviará por mail a dicho autor en formato PDF para que pueda ser reenviado a sus co-autores.

La impresión de certificaciones adicionales tendrá un costo de **$ 60** cada una, al igual que la impresión de certificaciones correspondientes a sólo asistencia a la Jornada.

Para realizar el **pago de inscripción** a la XVI JIC deberá concurrir a Tesorería de la Facultad de Ciencias Médicas, con la ficha de inscripción completa (descargar aquí).

La recepción de los resúmenes en nuestro sistema online de envío de resúmenes se realizará hasta el viernes 10 de julio de 2015 a las 23:59 hs

www.jic.fcm.unc.edu.ar

Todos los resúmenes serán evaluados por un sistema de revisión de pares, coordinado por el Comité Organizador, siendo inapelable su veredicto.

En el caso que se requiera, para la confección del resumen se podrá recurrir a la ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS Y PARA EL PEDIDO DE BECAS Y SUBSIDIOS (http://secyt.webs.fcm.unc.edu.ar/asesoria-cientifica-2/). La aceptación, sugerencias o rechazo del trabajo se comunicará a los autores vía e-mail, al igual que la fecha y hora de las sesiones de pósters y presentaciones orales.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Título: Debe ser objetivo y describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará de la manera más breve, clara e informativa posible. No deberá exceder las 20 palabras.
Autor/es: Apellido/s e iniciales de los nombres. El primero debe ser el autor principal y el último el director del trabajo. Indicar la institución de procedencia de cada autor. En caso de que varios autores pertenezcan a la misma institución, mencionarla de manera idéntica para cada uno de ellos.
Cuerpo del Resumen: Debe tener un máximo de ***350 palabras***. Deberá incluir las siguientes secciones (no será imprescindible poner los subtítulos):

Artículos originales

> **Introducción:** dar cuenta brevemente del marco teórico o los fundamentos del estudio.
> **Objetivo/s:** redactarse en infinitivo, debe/n ser medible/s y alcanzable/s.
> **Material y Métodos:** incluir la información básica acerca de los procedimientos, los instrumentos de medida, las variables y los métodos de análisis empleados.
> **Resultados:** presentar de forma concisa y clara. No se incluyen tablas o gráficos en esta sección y será pertinente especificar la magnitud de los efectos y su significación estadística.
> **Conclusiones:** elaborar una breve conclusión relacionada con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles.

Reporte de caso/s:

> **Introducción:** sustentar con argumentos clínicos y/o epidemiológicos el abordaje del caso o casos.
> **Presentación del caso o casos:** describir la enfermedad y la evolución del paciente o pacientes.
> **Conclusión:** resaltar alguna aplicación o mensaje claro relacionado con el/los caso/s.

Palabras clave: entre 3 y 5 palabras que representen el trabajo. Para las palabras clave deben emplearse términos equivalentes a los de la lista de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), disponibles en http://decs.bvs.br.

Se recomienda tener en cuenta los criterios para la evaluación de los resúmenes (ver apartado: Proceso de valoración de resúmenes). Se deberá cuidar al máximo la redacción, sintaxis y ortografía. Se deben destacar los aspectos más novedosos y relevantes del trabajo. Puesto que el resumen es la única parte significativa del estudio que se incluirá en las bases de datos electrónicas, y la única parte a la que accederán muchos lectores, los autores deben procurar que se presenten de manera exacta los contenidos principales del trabajo. Asimismo, los autores deberán evaluar si realmente están justificadas varias comunicaciones, o bien si los hallazgos pueden sintetizarse en una sola comunicación.

Los revisores evaluarán su comunicación sin conocimiento del nombre e institución de los autores.

Una vez que el trabajo haya sido aceptado, se solicitará el envío de una versión del mismo en inglés, en el plazo de una semana, siendo éste un requisito excluyente para su publicación en la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas. La calidad de la traducción al inglés será exclusiva responsabilidad de los autores, y podrá ser causa de rechazo para su publicación.

PROCESO DE ENVÍO

Ud. deberá registrarse como nuevo usuario o utilizar su usuario y clave obtenidos en Jornadas anteriores, en la página www.jic.fcm.unc.edu.ar/

Una vez dentro del sistema, a la izquierda de su pantalla Ud. verá las siguientes opciones:

- Crear nuevo

Aquí podrá crear un nuevo resumen. Se le pedirá que ingrese el título, los autores y la institución de procedencia. Además, deberá seleccionar el área a la que pertenece el estudio y el autor que lo presentará. Seguidamente, deberá ingresar el cuerpo del resumen y luego las palabras clave correspondientes.

En este punto Ud. puede ***grabar y guardar*** (se guardará como borrador para poder editarlo en el futuro) o ***enviar*** el resumen (comenzará el proceso de revisión y ya no podrá ser editado).

- Borradores

Si Ud. pulsa grabar y guardar, el trabajo se visualizará en esta sección para que pueda continuar con la edición hasta que esté listo para su envío.

- En revisión

Si Ud. aprieta el botón Enviar, el resumen será enviado para su revisión. Sólo entonces recibirá en su casilla de correo un mail confirmando que el trabajo ha sido enviado satisfactoriamente y se podrá visualizar en esta sección.

- Modificaciones requeridas

Luego de que su resumen haya sido revisado por pares, aparecerá aquí si el trabajo necesita modificaciones. En este apartado Ud. podrá ver los comentarios de los revisores y modificar su trabajo de acuerdo a éstos. Luego que los cambios hayan sido incorporados, deberá apretar nuevamente el botón ENVIAR y su resumen será entonces reenviado automáticamente al revisor. En el caso que Ud. esté en desacuerdo o no pueda realizar los cambios sugeridos, puede explicar sus razones al revisor en el box que aparecerá debajo de su resumen.

- Aprobado

Luego que su resumen ha completado el proceso de revisión y es aprobado, aparecerá en este apartado.

- Traducción requerida

Una vez que su resumen ha sido aprobado, se le solicitará en este apartado que cargue la versión en inglés del mismo.

PROCESO DE VALORACIÓN DE RESÚMENES

El proceso de valoración de resúmenes permite calificar los trabajos de investigación que se presentan a la Jornada de Investigación Científica de nuestra Facultad y hacer que esta actividad tenga un carácter crítico-constructivo, ayudando a los autores a corregir aspectos que puedan mejorar la presentación. Asimismo, con este instrumento se intenta facilitar el trabajo y unificar los criterios de evaluación de los Revisores.

Durante la lectura y valoración de los resúmenes, los Revisores usarán un sistema de puntuación por ítem y una apreciación global final numérica, que sintetizará su opinión. Además, los Revisores podrán anotar comentarios sobre aspectos débiles de los resúmenes, dirigidos a los Autores o al Coordinador de Área que actúa por parte del Comité Organizador. El Comité Organizador podrá enviar a los Autores las observaciones de los Revisores y solicitar que realicen cambios y ofrecer una nueva fase de valoración. El proceso de evaluación de resúmenes es anónimo y confidencial.

El Comité Organizador tomará las decisiones finales de selección de resúmenes para la presentación en forma oral o con pósters, considerando fundamentalmente las valoraciones de los Revisores y la disponibilidad de espacios.

Criterios de valoración de resúmenes

Los Revisores dispondrán de un instrumento de valoración de los resúmenes que incluye los criterios que se enumeran a continuación. Si algún ítem no aplica al tipo o tema de investigación, el Revisor puede hacerlo notar o comunicarlo al Comité Organizador.

Criterios de cumplimiento necesario:

- Debe tratarse de un trabajo de investigación. Debe tener un objetivo que se cumple proporcionando un conocimiento nuevo como resultado del proceso realizado.
- Debe permitir suponer que se respetaron los principios éticos de la investigación con seres humanos o con animales y no parece haber conflicto de intereses.

Criterios de valoración: se evaluará si,

- El título es claro y conciso, correctamente escrito (gramática), incluye elementos clave (p.e. variables principales y sujetos o población).
- El resumen está estructurado y cumple con las pautas establecidas para su elaboración en el Reglamento.
- La introducción presenta el marco teórico o los fundamentos de la investigación.
- El objetivo (o más de uno) es claro, conciso, medible y alcanzable e incluye sus elementos clave: a) individuos o población, b) variables o características principales, c) contexto espacial y tiempo en el que se realiza la investigación (si es pertinente).
- El tipo o modelo de estudio está indicado y es adecuado al objetivo de la investigación.
- Se comprende cuál es la población y/o la muestra o los individuos estudiados; también el método y los criterios de selección, si son necesarios.
- Se identifican las variables principales. Cuando es necesario, están definidas las variables y se explicitan los criterios de medición o valoración.
- Los procedimientos, técnicas e instrumentos son adecuados y tienen fiabilidad y validez.
- Se indica el tipo de análisis estadístico realizado con los datos y es pertinente al objetivo.
- Los resultados se presentan en forma concisa y clara, de acuerdo al objetivo planteado.

- La conclusión responde al objetivo planteado y se atiene a los resultados presentados. [Se pueden presentar a continuación implicaciones de la conclusión o recomendaciones de los Autores]
- El trabajo es una contribución original y aplicable en la práctica profesional, en otras investigaciones, en el desarrollo de productos relacionados con la salud humana y/o en la toma de decisiones en servicios o políticas de salud.

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE PÓSTER

El tamaño del póster deberá ser de **150 cm de alto x 90 cm de ancho**. En el margen superior izquierdo deberá estar insertado el **número de póster** asignado por el sistema.

En el **Título** se utilizarán letras no menores a 65 puntos. En el cuerpo del póster deberá incluirse: **Introducción** (con los objetivos o información más relevante de la presentación), **Material y Métodos**, **Resultados, Conclusiones y Bibliografía.** Se sugiere utilizar letras con buen contraste de impresión para permitir una adecuada lectura a 2 metros de distancia.

Las tablas, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deberán ser lo suficientemente explicativas y estar distribuidas secuencialmente en orden a su explicación. Deberán colocarse leyendas debajo de cada ilustración y citas bibliográficas relevantes (al pie del poster)

El autor se encargará de montar y desmontar el póster, sin generar responsabilidad alguna a los organizadores. Este deberá permanecer expuesto en el lugar durante el tiempo estipulado por el Comité Organizador. El expositor deberá realizar una breve presentación oral de hasta 10 minutos ante los evaluadores asignados.

NORMAS PARA PRESENTACIÓN ORAL (hasta 30 años de edad)

El Comité de Coordinación Científica seleccionará al menos 4 (cuatro) trabajos de cada una de las tres áreas (Clínico / Quirúrgica; Epidemiológica / Salud Pública y Básica) en base a las calificaciones emitidas por los evaluadores de resúmenes cuyo 1º autor y presentador tenga hasta 30 años.

Las presentaciones orales consistirán en **exposiciones de 10 minutos** seguidas de un breve periodo de preguntas, **hasta completar 15 minutos** por comunicación.

El autor expondrá el trabajo con soporte de multimedia, usando programa de presentación **Microsoft Power Point 2003 o anterior**, con **hasta 8 (ocho) diapositivas** que contengan las mismas secciones estipuladas para el Resumen.

Todos los expositores deberán estar presentes 30 minutos antes del inicio de la actividad de Ponencias, a los fines de dar comienzo a las exposiciones con todas las presentaciones *.ppt guardadas en la computadora de la sala, administrando mejor los tiempos de la Jornada.

SELECCIÓN DE TRABAJOS A PREMIO Y MENCIÓN ESPECIAL

El Comité Organizador estará facultado para otorgar un Premio y una Mención Especial a los **dos mejores** trabajos presentados bajo la modalidad de póster por cada Área temática. Asimismo se premiará **al mejor trabajo de Investigadores Jóvenes**, por lo cual estos no serán considerados en el concurso a premio por Áreas. En todos los casos se entregará el diploma que lo acredite, firmado por las Autoridades de la Jornada. Tanto el Premio como la Mención Especial podrán ser compartidos en cada área temática según criterio del Comité Organizador. La decisión del Comité Organizador será irrevocable y se comunicará a los premiados durante el cierre de la actividad, siendo prerrogativa del Comité Organizador declarar desierto el Premio y/o la Mención Especial.